

1. **Descripción del Negocio**

COMERCIALIZADORA STARPACK CIA. LTDA. fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 17 de Enero de 2.012, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de marzo del 2.012. Su actividad consiste principalmente en la compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación, fabricación, reparación y arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles permitidos por la Ley dentro del país o en el extranjero.

2. **Resumen de las Principales Políticas Contables**

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) **Base de Presentación -**

i) *Declaración de Cumplimiento*

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados para su publicación con fecha 30 de marzo de 2013, la cual es la fecha de autorización para su emisión, a los fines de considerar los efectos derivados de los hechos posteriores a la fecha del balance, de conformidad con lo establecido en la NIC 10 "Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa". Los estados financieros adjuntos correspondientes al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados por la gerencia de la Compañía, para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobados sin ninguna modificación.

ii) *Base de Medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

iii) *Moneda Funcional y de Reporte*

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

1) *Nuevas normas y enmiendas efectivas a partir de 2012 y relevantes para la Compañía*

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero de 2012 que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

**2) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que aún no son efectivas y no han sido adoptadas anticipadamente**

NIC 19 “Retribuciones a los Empleados”, se modificó en junio de 2011. El impacto sobre la Compañía será el siguiente:

- Eliminar el enfoque del corredor y reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales en otro resultado integral cuando surjan;
- Reconocer inmediatamente todos los costos de los servicios pasados;
- Sustituir el costo por intereses y el rendimiento esperado de los activos afectos al plan por un importe neto de intereses que se calcula aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) neto por prestaciones definidas.

La Compañía todavía tiene que evaluar el impacto total de las modificaciones. La NIC 19 (modificada 2011) deberá ser aplicada para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos y de los pasivos financieros. La NIIF 9 se publicó en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Sustituye las partes de la NIC 39 que se refieren a la clasificación y valoración de los instrumentos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías de valoración: aquellos valorados a valor razonable y los valorados a coste amortizado. La determinación se hace en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo del negocio de la entidad para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma mantiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39. El principal cambio se refiere en los casos en que se toma la opción del valor razonable para los pasivos financieros, la parte del cambio en el valor razonable que sea consecuencia del riesgo de crédito propio de la entidad se registra en otro resultado integral en vez de en la cuenta de resultados, a menos que surja una falta de correlación contable. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 9 y pretende adoptar la NIIF 9 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2015.

NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, se elabora sobre principios existentes identificando el concepto de control como el factor determinante de si una entidad debería incluirse en los estados financieros consolidados de la controladora. La norma proporciona una guía adicional para ayudar en la determinación del control cuando es difícil de evaluar. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 10 y pretende adoptar la NIIF 10 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, incluye los requerimientos de información para todas las formas de participación en otras entidades, incluyendo acuerdos conjuntos, asociadas, vehículos con cometido especial y otros vehículos fuera de balance. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 12 y pretende adoptar la NIIF 12 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

NIIF 13 “Determinación del Valor Razonable”, pretende mejorar la uniformidad y reducir la complejidad proporcionando una definición precisa del valor razonable y una fuente única para su determinación, así como requerimientos de información para su uso en las NIIF. Los requerimientos, que están alineados en su mayoría con

US GAAP, no amplía el uso de la contabilización a valor razonable, pero proporciona una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso está requerido ya o permitido por otras normas dentro de las NIIF's o US GAAP. La Compañía todavía tiene que evaluar el efecto total de la NIIF 13 y pretende adoptar la NIIF 13 no más tarde del periodo contable que comienza a partir del 1 de enero de 2013.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

**b) Activos y Pasivos Financieros -**

La Compañía mantiene en sus estados financieros activos financieros clasificados en créditos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos financieros como se describe a continuación:

*i) Créditos y Cuentas por Cobrar*

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar - comerciales se reconocen por el importe de la factura y que se aproxima a su valor razonable, en virtud que la partida por cobrar está bajo término normal de crédito y/o el plazo del crédito es hasta una año plazo y la actualización del flujo no es significativo, registrando provisiones devaluadoras en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente. La Compañía no cobra intereses por mora a sus clientes. El plazo promedio de crédito de estas cuentas por cobrar es de 45 días.

*ii) Efectivo*

El efectivo indicado en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias y que se registran a costo histórico.

*iii) Cuentas por Pagar (Comerciales y Casa Matriz) y Otras Cuentas por Pagar*

Las cuentas por pagar (comerciales y casa matriz) y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Compañía ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva, en virtud de que la actualización del flujo no es significativa.

*iv) Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y se presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) *Baja de Activos y Pasivos Financieros*

Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Compañía transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

vi) *Pérdidas por Deterioro del Valor de los Activos Financieros*

La Compañía evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»); y, ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de la Compañía de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de créditos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en los resultados del período.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconoce en los resultados del período.

c) **Inventarios -**

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de valoración primeros en entrar, primeros en salir PEPS (o FIFO por sus siglas en inglés). El costo incluye todos los costos directamente atribuibles a la adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

**d) Activos Fijos -**

Los activos fijos se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada. El costo histórico incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los resultados en la medida que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

Equipos de computación	3 años
------------------------	--------

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable. Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en los resultados del período.

**e) Beneficios a los Empleados -***i) Beneficios a Empleados a Corto Plazo*

La Compañía reconoce un pasivo y el gasto correspondiente por el 15% de participación de los empleados en las utilidades, sueldos y beneficios sociales. Debido a que estos beneficios son de corto plazo se contabilizan por su valor nominal en el período en que se devengan.

De conformidad con el Código de Trabajo de la República del Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de participación de las utilidades contables del año.

*ii) Beneficios a Empleados a Largo Plazo*

Los beneficios a largo plazo representan planes de prestaciones definidas (jubilación patronal y desahucio). El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan si existiesen, junto con los ajustes por costes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por prestación definida se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando los tipos de interés de bonos del estado de alta calidad denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y cuyos plazos de vencimiento son similares a los de las correspondientes obligaciones.

La Compañía, en el 2012, no ha reconocido las reservas acumuladas de los beneficios a empleados a largo plazo con cargo a los resultados de los períodos correspondientes, debido a que cuenta con 3 empleados en nómina.

**f) Capital Asignado -**

Representan los recursos asignados por los partícipes, para el inicio de las operaciones en la República del Ecuador.

**g) Reconocimiento de Costos y Gastos -**

Los costos y gastos se reconocen cuando se causan, esto es por el método del devengado.

**i) Impuesto a la Renta Corriente y Diferido -**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocerá directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconocerá en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

*i) Impuesto a la Renta Corriente*

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% en el 2012 y 24% en el 2011 de las utilidades gravables, la cual se reduce en un 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. La Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% en el año 2.012, sobre las utilidades gravables, puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

*ii) Impuesto a la Renta Diferido*

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Las disposiciones tributarias vigentes no permiten compensar para propósitos de cálculo del impuesto a la renta de años futuros, gastos no deducibles considerados en la determinación del impuesto a la renta del año corriente, debido a lo cual la Compañía no reconoce activos por impuestos diferidos.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se ha reducido progresivamente, iniciando en el 2.011 con el 24% hasta llegar en el 2013 al 22%, por lo que el impuesto diferido se calcula considerando el decremento progresivo de la tasa impositiva.

La Compañía considerando que las diferencias temporales gravables no son significativas, no ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2.012, pasivos por impuestos diferidos.

### 3. Gestión del Riesgo Financiero

#### 1) Factores de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen cuentas por pagar, deudas con proveedores, casa matriz y otros acreedores. El propósito principal de estos pasivos financieros es conseguir financiamiento para el desarrollo de sus operaciones habituales. La Compañía tiene activos financieros, tales como, cuentas por cobrar, deudores por venta, otras cuentas por cobrar y efectivo provenientes directamente desde sus operaciones.

Las actividades de la Compañía la exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la casa matriz se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Compañía. La Compañía no emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

La gestión del riesgo está controlada por ejecutivos que tienen las habilidades, la experiencia y la supervisión apropiada con arreglo a las políticas aprobadas por la casa matriz. La gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la casa matriz. La casa matriz proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global.

#### *i) Riesgo de Mercado*

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como: tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

- **Riesgos asociados a las tasas de interés:** La Compañía, en el 2012 no ha considerado necesario gestionar la contratación de obligaciones financieras. Las políticas gerenciales es que la Compañía en el evento de contratar obligaciones financieras mantenga principalmente un financiamiento en instrumentos de tasa de interés fija.
- **Riesgos asociados a los tipos de cambio:** La Compañía opera en el mercado ecuatoriano y, por tanto, no está expuesto a riesgos de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, debido a que la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en el Ecuador es el dólar estadounidense y todas las transacciones se realizan en dicha moneda.

ii) *Riesgo de Crédito*

El riesgo de crédito, excepto el referido a las cuentas a cobrar, se gestiona a nivel de la casa matriz. La Compañía es responsable de la gestión y análisis del riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones de pago habituales. El riesgo de crédito se origina por el efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones acordadas. Para los bancos y las instituciones financieras, sólo se aceptan partes clasificadas, de acuerdo con valoraciones independientes, como un rango mínimo de "A".

Para los clientes, el control del riesgo establece la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de riesgo se establecen en base a clasificaciones internas y externas de acuerdo con los límites establecidos por la gerencia. Existe una importante concentración de cartera de clientes. Del saldo de cuentas por cobrar comerciales por US\$ 577.885,20 , el 50% está concentrado en 2 clientes corporativos.

ii) *Riesgo de Liquidez*

La predicción de flujos de efectivo se lleva a cabo en la Compañía. La gerencia general y el departamento de finanzas hacen un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

La gerencia mantiene el efectivo para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto plazo.

Los activos financieros líquidos en su conjunto (incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo eran 1 % del total de los activos al cierre de 2012.

La Compañía mantiene una política de liquidez consistente con una adecuada gestión de los activos y pasivos, buscando el cumplimiento puntual de los compromisos de cobro por parte de los clientes y optimización de los excedentes diarios. A su vez mantiene como política general, el pago a 30 días a sus proveedores y acreedores.

La Compañía monitorea el riesgo de falta de fondos utilizando herramientas de planificación de liquidez en forma consistente y recurrente. El objetivo es mantener la composición de activos y pasivos y un perfil de inversiones que permita cumplir con las obligaciones contraídas.

El Departamento de Finanzas hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez de la Compañía con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades.

Para gestionar el riesgo de liquidez las actividades operativas de la Compañía son financiadas principalmente de la recuperación de la cartera de clientes.

**2) Gestión de Capital -**

Los objetivos de la Compañía a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital tal como se conoce en la industria de servicios financieros.

**3) Estimación del Valor Razonable -**

El valor razonable de los instrumentos financieros representa el importe estimado que la Compañía espera recibir o pagar para rescindir los contratos o acuerdos, teniendo en cuenta las tasas de interés actuales y precios.

Al 31 de diciembre de 2.012, los instrumentos financieros de la Compañía son principalmente de corto plazo, por lo tanto su importe en libros se aproxima a su valor razonable.

**4) Efectivo**

Un resumen del efectivo al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Caja Chica	400,00
Banco Pichincha	3.150,16
Banco Produbanco	231,27
	<u>3.781,43</u>

Al 31 de diciembre de 2.012, el efectivo corresponde a los dineros mantenidos en caja y las cuentas bancarias y el valor registrado es igual a su valor razonable.

**5) Clientes y Otros deudores**

Un resumen de los clientes y otros deudores al al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Clientes	577.885,20
Funcionarios y empleados	51,69
Impuesto a la renta	20.134,09
Impuesto al valor agregado por cobrar	142.978,09
Anticipo Proveedores	1.249,31
Otras Cuentas por cobrar	305,77
	<u>742.604,15</u>
(-) Provisión Acumulada para cuentas incobrables	 -
	<u>742.604,15</u>

**6) Inventarios**

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Inventario Mercadería	275.292,05
Importaciones en tránsito(1)	74.069,90
	<u>349.361,95</u>

(1) Correspondiente a la(s) importaciones de material, generalmente para empaque al vacío:

- Fundas para empaçado, material plástico de envoltura.

**7) Depósitos en garantía**

Un resumen de los depósitos en garantía al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

	Enero, 1
<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Depósitos en garantía(1)	2.000,00

- (1) Al 31 de diciembre 2.012, incluye garantías bancarias a favor de Logistic Network por 2.000

**8) Mobiliario y Equipos**

Un detalle y movimiento de las propiedades y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Equipos de computación	2.000,25
	<u>2.000,25</u>
(-) Depreciación acumulada	437,11
	<u>1.563,14</u>

El movimiento del mobiliario y Equipo, fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
<b>Costo:</b>	
Saldo Inicial	-
Compras	2.000,25
<u>Saldo Final</u>	<u>2.000,25</u>

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	
Saldo Inicial	-
Gasto del año	411,37
<u>Saldo Final</u>	<u>411,37</u>

**9) Cuentas por Pagar - Comerciales y otros deudores**

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Proveedores Nacionales	318.447,29
Proveedores del Exterior	383.529,66
Cuentas por pagar socios	314.058,22
Impuesto al valor agregado por pagar	46.545,11
Retenciones en la fuente	5.660,25
Instituto Ecuatoriano Seg. Social	1.019,50
Otras cuentas por pagar	273,43
	<u>1.069.533,46</u>

**10) Beneficios a Empleados a Corto Plazo**

Un detalle de los beneficios a empleados a corto plazo al 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Beneficios Sociales Empleados	676,89
Participación de trabajadores(1)	2.709,98
	<u>3.386,87</u>

**11) Patrimonio Neto****Capital Social**

La Compañía, al 31 de diciembre del 2.012, tiene un capital accionario de 15.000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 por acción y con derecho a un voto por acción.

**Distribución de Dividendos**

Los dividendos distribuidos son registrados en los estados financieros de la Compañía cuando los accionistas de la Compañía tienen el derecho a recibir el pago o cuando los dividendos interinos son aprobados por el accionista de acuerdo con el estatuto de la Compañía.

**Reserva Legal**

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes al menos el 10% de la ganancia neta de la Compañía de cada año, debe ser destinada a una reserva legal hasta que ésta alcance un monto acumulado igual al 50% del capital accionario. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva, excepto en el caso de liquidación, pero puede ser utilizada para aumentar el capital social o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Al 31 de diciembre del 2.012 se registró la apropiación de la reserva legal correspondiente al año 2.012.

**12) Impuesto a la Renta**

El gasto por impuesto a la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es atribuible a lo siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Utilidad (Pérdida) según libros antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	<b>18.066,52</b>
15% Participación Trabajadores	<u>2.709,98</u>
Utilidad (Pérdida) según libros antes de impuesto a la renta	<b>15.356,54</b>
Más gastos no deducibles	<u>1.887,82</u>
<b>Base imponible</b>	<b><u>17.244,36</u></b>
<b>Total Impuesto a la renta afectado a operaciones en estados financieros (Impuesto mínimo)</b>	<b>3.966,20</b>

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno reformada por el Código de la Producción, la Compañía se acogerá, sin necesidad de oficio o autorización a la siguiente exención: “Art. 9.1.- *Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.- Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.*”

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las sociedades constituidas en el Ecuador estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% en el 2012 (24% en el 2011) y gozarán de una exoneración del 10% sobre las utilidades del ejercicio que sean objeto de reinversión (aumento de capital). La tarifa del impuesto a la renta se reducirá un 1% anual hasta el tope del 22% a partir del 2013.

Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán considerados como ingresos de fuente ecuatoriana, y por consiguiente, estarán sujetas a retención en la fuente del impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus Accionistas, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

El movimiento de la cuenta por cobrar - impuesto a la renta pagado en exceso por el año que terminó al 31 de diciembre del 2.012, es como sigue:

El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
<b>Impuesto a la renta</b>	
Saldo Inicial	-
Provisión del año	3.966,20
Pagos efectuados	-
Menos retenciones del año	(24.100,29)
<b>Saldo final por pagar (cobrar)</b>	<b>(20.134,09)</b>

El saldo de impuesto a la renta por cobrar constituye las retenciones en la fuente efectuadas por terceros a la Compañía, el cual puede ser compensado en los tres períodos impositivos siguientes o devuelto a los contribuyentes previa presentación del respectivo reclamo ante el Servicio de Rentas Internas.

#### **Situación Fiscal**

A la fecha de este informe, las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por el año 2.012, están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

#### **Precios de Transferencia**

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- Deberán presentar el Anexo de Precios de Transferencia aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000, y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.
- Aquellos contribuyentes que en el 2.012, hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 5.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2012, La Compañía no se encuentra obligada a cumplir con el Régimen de Precios de Transferencia.

### 13) Ingresos por ventas

Un resumen de los ingresos por ventas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Ventas de empaques	2.426.929,34
	<b>2.426.929,34</b>

### 14) Costo de Ventas

Un resumen de los costos de los materiales, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es el siguiente:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Costo de ventas Materiales	1.903.364,74
	<b>1.903.364,74</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2012, dentro de este rubro se encuentra reconocido el costo por la depreciación del leasing operativo por 20.581

**15) Gastos de Administración y Generales**

Un detalle de los gastos administración y generales por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Sueldos, mano de obra y demás	27.036,94
Servicios básicos	23.537,51
Gastos de viaje	29.127,83
Suministros y proveeduría	2.881,58
Servicios varios	274.104,53
Otros gastos generales	10.822,31
	<b>367.510,70</b>

**16) Gastos de Ventas**

Un detalle de los gastos de venta, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Honorarios	2.060,00
Comisiones	475,83
Transporte	57.043,56
Servicios varios	5.965,95
	<b>65.545,34</b>

**17) Gastos Financieros**

Un detalle de los gastos financieros, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2.012, es como sigue:

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2.012</u>
Gastos y comisiones bancarias	1.230,95
Impuesto a la salida de divisas	69.138,31
	<b>70.369,26</b>

18) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2.012 y hasta la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2.013) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.



Sr. Gustavo Tobar  
Gerente General



Ing. José Luis Lasso  
Contador General